

ACTA N°354¹

FECHA: Jueves 23 de julio de 2020.

HORA: 16:00-17:30 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia.

ASISTENTES: Carlos Díaz Vergara, Presidente
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero
Andras Uthoff Botka, Consejero
Vania Martínez Garrido, Secretaria Técnica

INVITADOS: Ximena Quintanilla, Jefa División Estudios SP
Eliana Cisternas, Jefa División Prestaciones y Seguros SP

ORDEN DEL DÍA:

Presentación de las autoridades de la Superintendencia de Pensiones (SP) sobre el funcionamiento y gestión del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS), informe de opinión en respuesta al requerimiento del Ministro de Hacienda y la Ministra de Trabajo y Previsión Social y solicitud del presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. Se deja constancia que, debido a la contingencia que enfrenta el país en cuanto a la pandemia COVID-19, la sesión fue realizada vía videoconferencia.
- II. Producto de las múltiples exigencias que debe cumplir la Superintendencia de Pensiones para garantizar una adecuada implementación de la ley que autoriza el retiro del 10% de los fondos previsionales, los representantes del Consejo concuerdan postergar la presentación para una próxima oportunidad.
- III. Informe de opinión: con fecha de 22 de julio, los consejeros recibieron la carta firmada por el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, y la Ministra de Trabajo, María José Zaldívar, en que se solicita la opinión de este Consejo.

Se señala que los insumos solicitados a la Subsecretaría de Previsión Social y a la Dirección de Presupuestos podrán demorar más de lo inicialmente contemplado, debido a la contingencia legislativa.

- IV. Solicitud presidente Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado: el presidente del Consejo, señor Carlos Díaz, informó que con ocasión de la presentación efectuada el día 20 de julio ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado sobre las principales conclusiones del último informe de opinión emitido, el presidente de dicha instancia requirió al Consejo enviar un pronunciamiento sobre el nuevo rol que propone el proyecto de ley en trámite para esta entidad.

Los consejeros definen la forma de abordar dicha solicitud y los insumos necesarios para su desarrollo.

¹ El acta fue aprobada por los miembros del Consejo Consultivo Previsional, sin embargo, debido a la contingencia que enfrenta el país, esta no pudo ser firmada. Se volverá a subir el documento con las respectivas firmas apenas se retomen las sesiones presenciales.

Carlos Díaz Vergara
Presidente

Macarena Lobos Palacios
Vicepresidenta

Gonzalo Edwards Guzmán
Consejero

María Cecilia Cifuentes Hurtado
Consejera

Andras Uthoff Botka
Consejero